

Cheques de pago e impuestos

Un plan sencillo de impuestos para contratistas y trabajadores de apps

Cuando nadie le retiene impuestos, unos cuantos hábitos hacen el trabajo: apartar dinero de cada pago, pagar cuatro veces al año y mantener aparte el dinero del negocio.

9 min de lectura • Actualizada en octubre de 2026 • Revisada contra sus fuentes

**En resumen**

- ✓ Con un 1099, nadie le retiene impuestos. Puede deber impuesto sobre los ingresos, y si gana \$400 netos o más, debe el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia: 15.3%.
- ✓ Guarde una parte de cada pago en una cuenta aparte. Kieren Reilly, profesional CFP®, sugiere de 25% a 30% como regla práctica para empezar.
- ✓ Pague impuestos estimados cuatro veces al año, por lo general para el 15 de abril, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de enero, y lleve registros sencillos cada semana.

De una organización sin fines de lucro. Quien le asesora tiene un deber fiduciario: debe poner los intereses de usted primero. Su información no se vende.

¿Prefiere hablarlo con alguien?

Un asesor financiero voluntario puede ayudarle con su situación, uno a uno, en español y sin costo.



Apunte la cámara de su teléfono al código, o visite:

**advisersgiveback.org/
comienzo-esp**

1**Por qué los impuestos cuestan más trabajo con un 1099**

Cuando trabaja para un empleador y recibe un Formulario W-2, su empleador le descuenta impuestos de cada cheque de pago. Cuando le pagan como contratista independiente, por lo general con un Formulario 1099, no le descuentan nada. Como dice Kieren Reilly, profesional CFP® y voluntario de Advisers Give Back, la carga de los impuestos cae sobre usted. ¹

Aun así, el impuesto se tiene que ir pagando sobre la marcha. El IRS dice que los impuestos se deben pagar conforme usted gana dinero durante el año, por medio de la retención (lo que le descuentan del cheque de pago) o de pagos de impuestos estimados. Si trabaja por su cuenta, por lo general tiene que hacer pagos estimados.²

Un ingreso disparado lo complica más. En una encuesta de 2025 de la Reserva Federal, se les preguntó a los adultos si su ingreso cambiaba de un mes a otro. Entre quienes trabajaban por su cuenta, más o menos el doble dijo que sí, comparado con quienes trabajaban para alguien más.³

Quienes trabajan por su cuenta tienen más o menos el doble de probabilidad de que su ingreso suba y baje de un mes a otro

Adultos cuyo ingreso cambió de un mes a otro, según cómo trabajaban, 2025



«Trabajó para alguien más» se refiere al mes anterior a la encuesta, que se hizo en octubre de 2025.

Fuente: Federal Reserve Board, Economic Well-Being of U.S. Households in 2025 (May 2026)

Y el 22% de los adultos que trabajaban por su cuenta tuvo problemas para pagar sus cuentas porque su ingreso variaba, frente al 10% de quienes trabajaban para alguien más.³ Con un sistema sencillo, puede apartar dinero en los meses buenos, para que el pago de impuestos no le caiga en un mes flojo.

2

Qué impuestos debe, y sobre qué dinero

Como contratista, paga impuestos sobre su ganancia: lo que le pagaron, menos lo que le costó hacer el trabajo.¹ Las dos cosas se anotan en el Anexo C (Schedule C) de su declaración de impuestos, y el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia se calcula en el Anexo SE (Schedule SE).⁴

Sobre esa ganancia, puede que deba impuesto sobre los ingresos, y también el impuesto estatal sobre los ingresos si su estado lo cobra, según su ingreso total y sus deducciones. Además, debe el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia, que es el Seguro Social y Medicare de quienes trabajan por su cuenta.⁸

15.3%

es la tasa del impuesto sobre el trabajo por cuenta propia: 12.4% para el Seguro Social y 2.9% para Medicare

Cuando calcula su ingreso bruto ajustado, puede deducir la mitad de este impuesto: la parte que le tocaría pagar a un empleador.

Fuente: Internal Revenue Service, Self-employment tax (Social Security and Medicare taxes) (Updated June 27, 2026)

Los empleados también pagan estos impuestos, pero a medias con su empleador: 7.65% cada uno.⁹ Cuando trabaja por su cuenta, usted paga las dos mitades. El IRS lo suaviza un poco: puede deducir la mitad que le tocaría al empleador cuando calcula su impuesto sobre los ingresos.⁸

Hay dos reglas que toman a mucha gente por sorpresa:

- **Las cantidades pequeñas también cuentan.** Cuando sus ganancias netas del trabajo por cuenta propia llegan a \$400 en un año, tiene que presentar una declaración y pagar el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia, aunque el dinero venga de un trabajo extra.^{8 4}
- **Todo el ingreso cuenta.** Tiene que declarar todos sus ingresos, aunque nadie le mande un 1099 por ellos.⁴ Eso incluye el dinero que le pagan en efectivo.⁵ Puede que no le llegue ningún formulario. Por los pagos de 2026, un negocio por lo general tiene que mandarle un Formulario 1099-NEC solo si le pagó \$2,000 o más.⁶ Una aplicación de pagos o una plataforma de ventas en línea por lo general le manda un Formulario 1099-K solo si le pagó más de \$20,000, en más de 200 pagos, durante el año.⁷

La buena noticia es que los gastos del negocio bajan su ganancia. Para que cuente, un gasto tiene que ser ordinario y necesario: común en su tipo de trabajo, y útil y apropiado para ese trabajo.¹⁰ Entre los ejemplos de Kieren están una computadora portátil o un programa que necesita para el trabajo, un celular para el negocio, los servicios profesionales y el uso de su carro para el negocio.¹

En el caso del carro, por lo general se deducen los gastos reales, como la gasolina y las reparaciones, o la tarifa estándar por milla del IRS, pero no las dos cosas.^{10 12} Para usar la tarifa estándar con un carro propio, tiene que elegirla el primer año en que el carro está disponible para su negocio.¹² Para las millas de negocio que maneje del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026, la tarifa es de 76 centavos por milla. Antes del 1 de julio de 2026, era de 72.5 centavos.¹¹ Hay un tipo de viaje que nunca cuenta: el que hace entre su casa y su lugar de trabajo principal o habitual. Eso es ir y venir al trabajo, y no se puede deducir.¹²

3

El hábito de apartar

La solución más sencilla, dice Kieren, es una regla para apartar: la costumbre de pasar siempre un porcentaje fijo de sus ingresos a una cuenta aparte, que sea solo para los impuestos. Así, ese dinero no está en la cuenta con la que paga el mandado.¹ Si lo hace cada vez que le pagan, es difícil que se le olvide.

¿Cuánto? Como regla práctica para empezar, Kieren sugiere entre el 25% y el 30% de lo que gana, más cerca del 30% si vive en un estado con impuestos más altos, como California o Nueva York. Si gana mucho, quizá le convenga acercarse al 35% o hasta al 40%.¹ Es un punto de partida, no una fórmula. Su propio número depende de su ganancia, de su estado y de sus otros ingresos.

Pruebe con sus propios números. La calculadora muestra cuánto apartar de un pago y cuánto le queda a usted.

Aparte para impuestos, en cada pago

Ejemplo resuelto

Escanee el código para probar con sus propios números, o visite advisersgiveback.org/es/guias/impuestos-contratistas/



Un pago que recibió **\$1,000**

Parte para apartar: **25%**

25%

75%

\$250

a su cuenta solo para impuestos

\$750

para gastar y ahorrar

Después de su primer año, revise su declaración. Compare el impuesto que debió con la ganancia que aparece en su Anexo C, y use eso para afinar su porcentaje.¹



Pruébelo esta semana

Abra una cuenta de ahorros aparte y póngale de nombre «Impuestos». La próxima vez que le paguen, pase ese mismo día a esa cuenta el porcentaje que decidió apartar. Si su banco lo permite, programe una transferencia automática.

4

Pague cuatro veces al año

Los pagos de impuestos estimados son la manera de ir pagando sobre la marcha cuando no le retienen nada. Por lo general, una persona tiene que hacerlos si calcula que va a deber \$1,000 o más al presentar su declaración.² El año se divide en cuatro períodos de pago, cada uno con su propia fecha límite:¹³

1 15 de abril.

Por los ingresos del 1 de enero al 31 de marzo.

2 15 de junio.

Del 1 de abril al 31 de mayo.

3 15 de septiembre.

Del 1 de junio al 31 de agosto.

4 15 de enero del año siguiente.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre.

Los períodos no son iguales, así que no se guíe por la palabra «trimestral» para saber las fechas. Cuando una fecha límite cae en fin de semana o en un día feriado oficial, puede pagar el siguiente día hábil.¹³ Si prefiere pagar cada mes, o con cada trabajo, lo puede hacer, siempre que para cada fecha límite ya haya pagado lo suficiente.^{2 13}

Puede pagar por internet, por teléfono, por correo con el Formulario 1040-ES, o desde su cuenta en línea del IRS (IRS Online Account), donde también puede ver su historial de pagos.² Si manda un pago por correo, mándelo unos días antes. La fecha del matasellos, el sello que le pone el correo, cuenta como el día en que pagó, y puede ser posterior al día en que echó el sobre al buzón.¹³

Si su estado cobra impuesto sobre los ingresos, averigüe si también pide pagos estimados, y cuándo. Los calendarios de cada estado pueden ser distintos. California, por ejemplo, pide en abril el 30% del impuesto estimado que le toca pagar en el año, el 40% en junio, nada en septiembre y el 30% en enero.¹⁴



Cómo evitar una multa por pagar de menos

Puede que le cobren una multa si paga muy poco o paga tarde, aunque reciba un reembolso al presentar su declaración. La mayoría de la gente la evita si debe menos de \$1,000 después de restar la retención y los créditos. También la evita si pagó por lo menos el 90% del impuesto del año en curso, o el 100% del impuesto del año anterior, lo que sea menor. Para algunas personas con ingresos más altos hay reglas especiales. Y si su ingreso le llega de manera dispareja, quizá pueda bajar o evitar la multa si anualiza su

ingreso (es decir, si calcula cada pago según lo que de verdad ganó en esa parte del año) y hace pagos desiguales, con el Formulario 2210. ² Un profesional de impuestos le puede ayudar con eso.

¿También tiene un trabajo con W-2? Quizá pueda evitar los pagos estimados por su ingreso extra si, en cambio, pide que le retengan más impuestos de su cheque de pago. Use el Estimador de Retención de Impuestos del IRS (Tax Withholding Estimator) y luego dele a su empleador un nuevo Formulario W-4. ⁴

5

Mantenga aparte el dinero del negocio

El error más grande que Kieren ve entre quienes trabajan por su cuenta es mezclar el dinero del negocio con el personal. La solución es abrir una cuenta de cheques aparte para su negocio, y sacar una tarjeta aparte si tiene muchos gastos del negocio. ¹ El IRS dice lo mismo: abra una cuenta de cheques para el negocio desde que empiece, y manténgala separada de su cuenta personal. ¹⁰

Con cuentas separadas, sus estados de cuenta muestran en un solo lugar los ingresos y los gastos del negocio, y se vuelven la base de sus registros. ¹⁰ Kieren sugiere abrir la cuenta en cuanto empiece a gastar dinero en el trabajo, aun antes de que le llegue el primer pago. ¹

6

Anote un poco cada semana

Unos buenos registros le pueden bajar los impuestos y el estrés. Como señala el IRS, si no anota los gastos cuando los hace, puede que se le olviden cuando llegue el momento de hacer sus impuestos. ¹⁰ Kieren sugiere una revisión corta una vez a la semana, mientras todavía tiene la semana fresca en la memoria: ¹

- Qué entró, y de quién.
- Qué salió, con un recibo o una foto del recibo, y una nota sobre cualquier cosa fuera de lo común.
- Sus millas, si maneja por trabajo, anotadas sobre la marcha.
- Si ya pasó a su cuenta de impuestos lo que le toca apartar.
- Si se acerca una fecha límite, cuánto mandar para su pago estimado.

Al final del año, compare los registros de su banco con sus 1099 y con los reportes de las plataformas, y junte todo en una sola carpeta de impuestos. ¹ En la mayoría de los casos, guarde sus registros de impuestos por lo menos tres años. Algunos se tienen que

guardar más tiempo, como los de un carro o un equipo que usa en el negocio.¹⁵

Nuestra guía sobre [cómo prepararse para la temporada de impuestos](#) trae una lista para ir revisando.

En línea: advisersgiveback.org/es/guias/una-rutina-para-los-impuestos/

Para cualquier cosa que esté en una zona gris, como una oficina en casa, un plan de teléfono o de internet que también usa para lo personal, o gastos del carro fuera de lo común, Kieren recomienda consultar a un profesional de impuestos.¹

Cuando nadie le retiene impuestos, un sistema sencillo hace el trabajo: un porcentaje fijo que aparta, cuatro pagos al año y registros que lleva sobre la marcha.

Kieren explica todo esto en el taller [The Contractor Tax Playbook \(en inglés\)](#). Y si quiere ayuda para armar un sistema que vaya con su trabajo, un asesor voluntario, que dona su tiempo, puede revisarlo con usted, uno a uno y sin costo.

En línea (en inglés): advisersgiveback.org/resources/workshops/the-contractor-tax-playbook/

Preguntas para su asesor

Un asesor voluntario está listo cuando usted lo esté.

Un asesor voluntario puede revisar sus números con usted y ayudarle a decidir qué hacer primero.

advisersgiveback.org/comienzo-esp



Fuentes

1. Advisers Give Back, The Contractor Tax Playbook (workshop recording), February 10, 2026. Presentado por Kieren Reilly, profesional CFP®. advisersgiveback.org/resources/workshops/the-contractor-tax-playbook/
2. Internal Revenue Service, Estimated taxes, Updated September 25, 2026. Incluye las reglas de la multa y cómo anualizar un ingreso disparejo (Formulario 2210). irs.gov/businesses/small-businesses-self-employed/estimated-taxes
3. Federal Reserve Board, Economic Well-Being of U.S. Households in 2025, May 2026. La Encuesta sobre la Economía y las Decisiones de los Hogares (Survey of Household Economics and Decisionmaking), hecha en octubre de 2025: «Income Variability» (los cambios en el ingreso), página 31. federalreserve.gov/publications/files/2025-report-economic-well-being-us-households-202605.pdf
4. Internal Revenue Service, Manage taxes for your gig work, Updated June 28, 2026. irs.gov/businesses/small-businesses-self-employed/manage-taxes-for-your-gig-work

5. Internal Revenue Service, Gig economy tax center, Updated July 9, 2026.
irs.gov/businesses/gig-economy-tax-center
6. Internal Revenue Service, Publication 15 (2026), (Circular E), Employer's Tax Guide, For use in 2026. «What's New» (lo nuevo): el mínimo para reportar pagos en el Formulario 1099-NEC es de \$2,000 para los pagos hechos en 2026.
irs.gov/publications/p15
7. Internal Revenue Service, The Working Families Tax Cuts: What gig economy workers should know, March 2026. Hoja informativa FS-2026-07: «Form 1099-K and the increased reporting threshold» (el Formulario 1099-K y el mínimo más alto para reportar).
irs.gov/newsroom/the-working-families-tax-cuts-what-gig-economy-workers-should-know
8. Internal Revenue Service, Self-employment tax (Social Security and Medicare taxes), Updated June 27, 2026.
irs.gov/businesses/small-businesses-self-employed/self-employment-tax-social-security-and-medicare-taxes
9. Internal Revenue Service, Topic no. 751, Social Security and Medicare withholding rates, Updated September 24, 2026.
irs.gov/taxtopics/tc751
10. Internal Revenue Service, Publication 583 (12/2024), Starting a Business and Keeping Records, December 2024. Gastos del negocio (Business Expenses); gastos de carro y camioneta (Car and truck expenses); por qué guardar registros (Why Keep Records?); la chequera del negocio (Business checkbook).
irs.gov/publications/p583
11. Internal Revenue Service, Standard mileage rates, Updated July 28, 2026.
irs.gov/tax-professionals/standard-mileage-rates
12. Internal Revenue Service, Publication 463 (2025), Travel, Gift, and Car Expenses, For use in preparing 2025 returns. Capítulo 4: gastos de ir y venir al trabajo (Commuting expenses); gastos de carro, cómo elegir la tarifa estándar por milla (Car Expenses, Choosing the standard mileage rate).
irs.gov/publications/p463
13. Internal Revenue Service, Publication 505 (2026), Tax Withholding and Estimated Tax, For use in 2026. Capítulo 2, cuándo pagar el impuesto estimado (When To Pay Estimated Tax): los períodos de pago, los pagos por correo y el matasellos.
irs.gov/publications/p505
14. California Franchise Tax Board, 2026 Instructions for Form 540-ES, Estimated Tax for Individuals, For tax year 2026. Información general, pagos a plazos (General Information, Installment Payments); D. cuándo hacer sus pagos de impuesto estimado (When to Make Your Estimated Tax Payments).
ftb.ca.gov/forms/2026/2026-540-es-instructions.html
15. Internal Revenue Service, How long should I keep records?, Updated June 30, 2026. Incluye cuánto tiempo guardar los registros relacionados con bienes (property).
irs.gov/businesses/small-businesses-self-employed/how-long-should-i-keep-records

Actualizada en octubre de 2026. Esta guía es información general, no un consejo para su situación. Revisamos cada cifra contra su fuente; si algo cambió, avisenos en advisersgiveback.org/contact. Lea esta guía en línea, con sus calculadoras, en advisersgiveback.org/es/guias/impuestos-para-contratistas/. Advisers Give Back es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) (EIN 84-4685390), y su información no se vende.